

**UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA
ACTA N° 18**

Día: viernes 14 de marzo de 2008.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 10 h 00 m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 12 h 25m

Asistentes: D. Juan L. Aguado Casas, D^a María José Asensio Coto, D. Miguel A. Caslavazquez Jaramillo, D. Carlos Fernández Rodríguez, D. Pablo Hidalgo Fernández, D. Francisco Jiménez Nieva, D. Carlos J. Luque Palomo, D. Eduardo Mayoral Alfaro, D. Manuel Merino Morlesín, D. Eduardo Moreno Cuesta, D. Rafael Muñoz Duque, D. Manuel Olías Álvarez, D. Emilio Pascual Martínez, D. Ramón J. Rodríguez Álvarez, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Javier Vígara Fernández.

Excusan su asistencia: D. Francisco M. Alonso Chaves, D. Eloy M. Castellanos Verdugo, D. Alfonso M. Doctor Cabrera, D. Francisco López Baldovín, D^a Manuela Mora Ruiz, D. Federico Vaca Galán.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe del Sr. Decano
3. Aprobación, si procede, de grupos, desdobles, oferta de optativas y de libre configuración para el POD del curso 2008-2009.
4. Aprobación, si procede, de la distribución de créditos prácticos de las asignaturas de quinto curso de la titulación en Química.
5. Discusión sobre la estructuración de los créditos básicos de los nuevos grados.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de colaboración con la Sede Iberoamericana de la UNIA en varios cursos de verano.
7. Aprobación, si procede, de propuesta de calendario de elecciones a Junta de Facultad y Decano.
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Tras leves cambios sugeridos por D. Javier Vígara, se aprueba por unanimidad

Punto 2: Informe del Sr. Decano.

Comienza el Sr. Decano recordando que prosigue el trabajo relacionado con la implantación de los nuevos títulos de grado, con reuniones de coordinación para Ambientales y Química. Se está a la espera de comenzar este tipo de reuniones para Geología.

En cuanto a infraestructuras, se han mantenido conversaciones con el Vicerrectorado con el objeto de dar contenido a un crédito específico que serviría, entre otras acciones, para arreglar las puertas de acceso 4 y 6, revisar a fondo el estado de los sanitarios, pinturas, goteras, etc. En particular informa que se va a cambiar la distribución de servicios masculinos y femeninos en la escalera 5.

D. Manuel Merino pregunta por la puesta en práctica de un plan de mantenimiento para los centros. El Sr. Decano responde que, a día de hoy, desde el Vicerrectorado

se atiende el mantenimiento de ascensores, aire acondicionado y calefacción con fondos del presupuesto común de este Vicerrectorado. Otras cuestiones, mas leves o no, se deben sufragar con los presupuestos de nuestro Centro. Existen convenios entre la Universidad de Huelva y algunas empresas para los pagos de los servicios antes mencionados, pero no existe un plan de mantenimiento específico para los centros.

D. Manuel Merino interviene para comentar sobre el uso excesivo de cartelería en paredes del edificio. El Sr. Decano está de acuerdo y, de hecho, dio instrucciones precisas para retirar todo cartel que no se colocase en los lugares dispuestos para ello. Ahora bien, muchos de esos carteles son de los propios Departamentos o grupos de investigación y no se cree oportuno retirar ese tipo de información. Finalmente D. Manuel Merino ruega que se aumente el espacio para colocar correctamente esa cartelería.

Punto 3: Aprobación, si procede, de grupos, desdobles, oferta de optativas y de libre configuración para el POD del curso 2008-2009.

Toma la palabra el Sr. Decano para informar de la oferta referente a este punto del orden del día que ha llegado desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Para Química y Geología se tiene un grupo por curso. Para Ambientales se propone un grupo para 1º y 2º, mientras que para 3º y 4º se mantienen 2 grupos. En algunas asignaturas de 1º y 2º se proponen desdobles, dado el número de alumnos matriculados. Esta oferta se ha discutido ya con los directores de Departamento y han dado su aprobación. La Junta aprueba por unanimidad esta oferta.

En relación a la oferta de optativas, el Sr. Decano recuerda que la Junta optó el curso pasado por que fuera el Vicerrectorado quien decidiera qué asignaturas se ofertaban en el POD. En ese sentido la decisión se basó en el número medio de alumnos entre los 3 últimos años. Se han hecho cálculos y, en esta ocasión, cambian un poco las cosas en Ambientales (donde 2 asignaturas de las no ofertadas el año pasado han aumentado) y Geología (empate en 2 de ellas). D. Javier Vigara precisa que podría reducirse el número de asignaturas no ofertadas dado que con 4 de ellas casi se llega a la cifra de créditos no ofertados que pide el Vicerrectorado.

D. Manuel Merino recuerda que el "prorrato" propuesto en la Escuela Politécnica parece haberse llevado a la práctica sin ningún problema, si bien no desea entrar en el debate del curso pasado. El Sr. Decano responde que va a comprobar ese extremo con el Vicerrector. Por su parte D. Carlos Luque pregunta si la reducción puede afectar a los profesores contratados. El Sr. Decano responde que en Geología no va a ocurrir y que en Ambientales pueden darse problemas en un área de Geografía pero debido a que un profesor finaliza un largo período de exoneraciones por cargos más que por reducciones en optativas. Por el contrario en departamentos como el de Matemáticas es probable que salgan plazas a contratar.

D. Francisco Jiménez Nieva estima oportuno que la Junta se ratifique en la postura tomada el curso pasado y que el Sr. Decano comentó al inicio de su exposición. Finalmente, la Junta acuerda que sea el Vicerrectorado quien decida qué materias optativas no se oferten en el POD.

En cuanto a la oferta de libre configuración, el plazo de presentación de oferta finaliza el 30 de abril, pero se ha traído a esta sesión porque antes de esa fecha se habrá disuelto la Junta actual y convocado elecciones. A fecha de hoy sólo existe 1 oferta de materia reglada del departamento de Ingeniería Química. El Sr. Decano propone aprobar de oficio las materias regladas ofertadas en libre configuración y que, para la

oferta específica, se estudien y aprueben en la Comisión de Seguimiento de la titulación correspondiente y posteriormente se informe a la nueva Junta. D. Carlos Luque vuelve a recordar ante la Junta su postura del año pasado en defensa de los profesores contratados: entiende que aumentar la oferta docente a través de la libre configuración supone disminuir la demanda de aquellas materias optativas que sí computan a nivel de POD. D. Javier Vígara entiende la postura de D. Carlos Luque pero recuerda que aunque se deniegue desde este Centro una oferta específica, siempre puede ser presentada desde otro Centro e incluso desde el propio Vicerrectorado. El Sr. Decano apunta que reducir a cero la oferta de libre configuración específica es difícil de aceptar porque limita la oferta académica y formativa del Centro. D. Manuel Merino añade que, hasta la fecha, los criterios de esta Facultad para aceptar ofertas específicas han sido exigentes y acertados y cree que seguirá siendo así. D. Emilio Pascual entiende que todo este debate parte de una tergiversación del concepto de libre configuración que se ha hecho desde las universidades a lo largo de los años. Finalmente D. Carlos Luque admite la propuesta del Sr. Decano pero ruega que se escuche su opinión en la Comisión de Seguimiento. El Sr. Decano responde que las propuestas se estudiarán detenidamente teniendo en cuenta lo manifestado por D. Carlos Luque.

Punto 4: Aprobación, si procede, de la distribución de créditos prácticos de las asignaturas de quinto curso de la titulación en Química.

D. Javier Vígara presenta la propuesta de distribución elaborada por la Comisión de Seguimiento de la titulación. Es aprobada por unanimidad.

Punto 5: Discusión sobre la estructuración de los créditos básicos de los nuevos grados.

El Sr. Decano explica que la inclusión de este punto en el orden del día se debe su intención de mantener un flujo continuo de información sobre la implantación de los nuevos grados.

Recuerda que existe el propósito ya expresado ante la Junta de configurar un primer curso común entre las 3 titulaciones. Se trata de implantar 60 créditos ECTS de los cuales 36 ECTS deben ser de materias fundamentales de la rama de Ciencias y el resto de materias de la misma rama o de otras. Cree el Sr. Decano que la idea de un primer curso común supone que las titulaciones actuales cedan en mayor o menor grado algo de sus contenidos más específicos. A tenor de lo visto hasta la fecha con el resto de Decanos andaluces, este objetivo parece muy factible en Ambientales y Geología pero no así con Química. De hecho en esta titulación se propone una materia de "Iniciación al Laboratorio" y otra de "Cálculo Numérico y Estadística". En las propuestas hechas por los Decanos de Química a nivel autonómico y nacional se habla de "asignaturas" (entre ellas las arriba indicadas), mientras que en otras titulaciones se estructura el grado en "módulos". Ello hace difícil la convergencia con Química en un curso único de primero, a lo que se debe añadir que los directores de Departamento de Química parecen optar por un curso especializado frente a otras titulaciones como las que nos incumben. No obstante, el Sr. Decano expresa la idea de que la política de su Decanato es que el futuro primer curso de los 3 grados tenga el máximo de materias comunes y, suplementariamente, algunos contenidos específicos para Química.

D. Manuel Merino opina que si existe un acuerdo a nivel autonómico y nacional sobre la estructura de Química habría que respetarlo. No obstante también comparte la idea de un primero común para Ambientales y Geología. El Sr. Decano argumenta que la filosofía del nuevo Real Decreto de ordenación de la enseñanza universitaria es que

los 60 ECTS del primer curso de una rama deben ser lo mas homogéneos posibles en todos los grados adscritos a esa rama. Entre otras razones, ello evitaría malos usos del nuevo sistema como, por ejemplo, que un alumno de Química hiciera primer curso por Ambientales porque las Matemáticas, por ejemplo, fueran “menos exigentes”.

D. Francisco Jiménez Nieva opina que la Biología para un geólogo debe ser totalmente diferente que para un alumno de Ambientales. El Sr. Decano, reitera que el planteamiento de su equipo va hacia un curso común porque, entre otros factores como el arriba mencionado, favorece académicamente al estudiante dado que en el mismo aula se pueden compartir los matices de, por ejemplo, la Biología para ambientólogos o geólogos.

Por su parte D. Carlos Luque pregunta si esta nueva estructura va a acarrear problemas en la estabilidad laboral de los profesores contratados. D. Javier Vigara responde que el modelo docente en estudio (CIDUA) da entre 1,5 y 2,0 profesores en el nuevo sistema por cada profesor del sistema actual.

D. Emilio Pascual apuesta por un primer curso coherente y exigente. En cualquier caso recuerda que debemos configurar grados atractivos para un alumnado que puede matricularse con comodidad en otras universidades.

D. Ramón J. Rodríguez Álvarez no entiende que el primer curso, quede como quede, no sea llave para lo que venga después.

Punto 6: Aprobación, si procede, de la propuesta de colaboración con la Sede Iberoamericana de la UNIA en varios cursos de verano.

El Sr. Decano informa que se trata de reservar plazas para alumnos de la UHU en ciertos cursos de verano. Para ellos se cofinanciaría con UNIA la correspondiente matrícula. Esta colaboración se plasmaría en una convocatoria pública para nuestros estudiantes. El presupuesto de esta colaboración sería de unos 3000 euros. Se aprueba por unanimidad.

Punto 7: Aprobación, si procede, de propuesta de calendario de elecciones a Junta de Facultad y Decano.

El Sr. Decano informa que una interpretación estricta de la normativa vigente llevaría a un período electoral de casi 2 meses. Se ha hecho una estimación desde la Secretaría de la Facultad para su estudio por Secretaría General con el fin de homogeneizar el proceso con otros Centros y, si fuera posible, acortar plazos. La idea es abrir el período electoral en torno al 1 de abril. La Junta, a propuesta del Sr. Decano, acuerda entonces aceptar la propuesta de calendario que llegue desde Secretaría General y disolverse en una próxima sesión a celebrar tras Semana Santa en la que se informará de la mencionada propuesta de calendario.

Punto 8: Asuntos de trámite.

A petición de D. Rafael Muñoz Duque se propone que, con motivo de la celebración del Congreso de Ciencias Ambientales y para facilitar la asistencia del alumnado, se declaren como días no lectivos para los alumnos de Ambientales el 18 y 19 de abril de 2008. D^a María José Asensio Coto no ve muy prudente esa propuesta dado que puede dar justo el resultado opuesto. Por ello, y a petición de D. Rafael Muñoz Duque, la Junta aprueba que los alumnos que asistan al congreso puedan justificar las ausencias puntuales a clases teóricas y/o prácticas con el correspondiente diploma acreditativo de participación en el Congreso. Finalmente, D. Rafael Muñoz Duque

agradece expresamente la colaboración del Centro en toda la organización del mencionado Congreso.

Punto 9: Ruegos y preguntas.

D. Manuel Merino pregunta por la sustitución de D. Mariano González-Piñero. El Sr. Decano informa que provisionalmente D. Joaquín Zafra ejercerá sus funciones en tanto en cuanto la Universidad no nombre un interino y, finalmente, la plaza sea finalmente ocupada tras el correspondiente concurso.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano declara cerrada la sesión a las 12 horas y 25 minutos del viernes catorce de marzo de dos mil ocho, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 5, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel

Fdo.: Juan Luis Aguado Casas